

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-2022

Salta, 16 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10361/2016

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Gabriela S. Lucero en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora del 4º CONGRESO ARGENTINO DE FITOPATOLOGÍA; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada presentación, la Dra. Lucero solicita el Auspicio de esta Unidad Académica al "4º Congreso Argentino de Fitopatología".

Que solicita además, el evento sea declarado de Interés Académico por esta Facultad, habida cuenta la importancia de la temática y el alcance de su actividad.

Que se realizará en la Ciudad de Mendoza – Pcia. de Mendoza, del 19 al 21 de Abril del próximo Año 2017, cuya organización está a cargo del Capítulo Cuyo de la Asociación Argentina de Fitopatólogos (AAF), bajo el lema "*Trabajar en equipo organiza el trabajo y multiplica los resultados*".

Que el reconocido nivel científico logrado en las ediciones anteriores de la actividad, continúa la línea de prestigio enriqueciendo en la nueva propuesta con aportes interdisciplinarios.

Que "*en el evento se presentará la producción científica de temas vinculados a la Fitopatología tanto de participantes de origen nacional como internacional*".

Que durante el desarrollo del Congreso se prevé la realización de diversas actividades tendientes a promover intercambios de conocimientos y experiencias en el ámbito de la Fitopatología y distintas especialidades comprometidas en la sanidad vegetal.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo se expide, aconsejando otorgar el auspicio y declarar de Interés al Congreso motivo de las presentes actuaciones:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- BRINDAR el AUSPICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al 4º CONGRESO ARGENTINO DE FITOPATOLOGÍA a realizase en la Ciudad de Mendoza – Pcia de Mendoza, los días 19, 20 y 21 de Abril del año 2017.

ARTICULO 2º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el 4º Congreso Argentino de Fitopatología que se realizará en lugar y fecha indicados en el artículo precedente.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

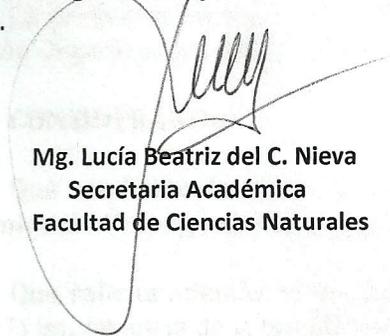
Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-2022

Salta, 16 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10361/2016

ARTÍCULO 3º.- Elévese copia a la Dra. Gabriela S. Lucero, Asociación Argentina de Fitopatología (AAF), Escuela de Agronomía y Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales